



ACTA SESIÓN PROCESO ELECTIVO  
Número: SNT/CAEFM/ACTA/09/11/2017-PE

ACTA de Sesión de proceso de elección de Coordinador de la **Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios** del Sistema Nacional de Transparencia.

En el Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 12:20 horas del día nueve de noviembre de dos mil diecisiete, en el Salón Camino Real 2 del Hotel Camino Real Veracruz Boca del Río, ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho 3650, Costa de Oro, 94299 Boca del Río, Veracruz, y presentes los integrantes de la **Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios**, de conformidad con lo previsto por los artículos 4, 5 fracción VI, 8, 23, 24, 27 fracción I, de los *Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales* (en adelante Lineamientos de las Instancias), así como de conformidad con lo establecido en los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones; de las Regiones y Coordinación de los Organismos garantes de las entidades federativas* (en adelante Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones), aprobado por el Consejo Nacional el pasado 05 de octubre de 2017, Presentes la Comisionada **María Elena Guadarrama Conejo** y el Secretario Ejecutivo en representación del INAI **Federico Guzmán Tamayo**, integrantes del Colegio Electoral, seleccionados por insaculación, con el auxilio del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales **Federico Guzmán Tamayo**, quien asimismo actúa en representación del Presidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales **Francisco Javier Acuña Llamas** y quienes son competentes para llevar a cabo, conocer y resolver sobre el proceso de elección del Coordinador y designación del Secretario, ambos de la **Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios**, por lo que proceden al desahogo de la presente Sesión en los siguientes términos:

**Primero.-** Verificación de quórum y declaración de apertura de la sesión el Secretario Ejecutivo en representación del INAI **Federico Guzmán Tamayo** procede a pasar lista de asistencia a los Integrantes de la Comisión, y en virtud de haberse verificado que **no** se cuenta con el quórum legal necesario, el Secretario Ejecutivo en representación del INAI **Federico Guzmán Tamayo** señala que de conformidad con lo establecido en el artículo 20, fracción II segunda fase de los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones; y en términos del artículo 62 de los Lineamientos de las Instancias, que establecen que si llegada la hora que se fijó para la sesión que corresponda no se reúne el quórum requerido, se dará un tiempo de espera máximo de **10 minutos**, transcurrido dicho plazo el Colegio Electoral hará constar tal situación en el acta de la sesión tomándose la presente como ulterior convocatoria y quedando notificados en ese mismo momento todos los integrantes, para iniciar la sesión con quienes estuvieren presentes, por lo que dejarán transcurrir diez minutos.

Siendo las doce con treinta minutos del día 09 de noviembre de 2017, y en verificación del quórum y declaración de apertura de la sesión el Secretario Ejecutivo en representación del INAI **Federico Guzmán Tamayo** procede a pasar lista de asistencia a los Integrantes de la Comisión, y en virtud de haberse verificado que se cuenta con el quórum legal necesario, el Secretario Ejecutivo en





**ACTA SESIÓN PROCESO ELECTIVO**  
 Número: SNT/CAEFM/ACTA/09/11/2017-PE

representación del INAI **Federico Guzmán Tamayo** declara instalada la Sesión respectiva y se anexa la lista de asistencia a la presente.

**Segundo.-** el Secretario Ejecutivo en representación del INAI **Federico Guzmán Tamayo** habla a continuación de los antecedentes del proceso electivo de la siguiente manera:

**ANTECEDENTES**

1.- Que de conformidad con lo previsto en los citados *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones*, se desprende el proceso ordinario (como es el caso), inicia al expedirse la Convocatoria respectiva y concluye ordinariamente con la designación de los candidatos a los puestos de elección, siendo el Colegio Electoral quién emite la Convocatoria respectiva a más tardar treinta días antes a que concluya el periodo para el que fueron designados los actuales Coordinadores y/o Secretario, no obstante, por acuerdo de los Coordinadores, los tiempos fueron ajustados para la realización de los procesos electivos correspondientes.

2.- Que con fecha 07 y 08 de noviembre del año 2016, se llevaron a cabo las elecciones de las Coordinaciones del Sistema Nacional de Transparencia, mismas que tendrían una duración en el cargo de un año a partir de su designación, con posibilidad de ratificación hasta por un periodo igual, de conformidad con lo establecido en el artículo 46, último párrafo de los Lineamientos, quedando integradas las Comisiones y las Coordinaciones de estas, de Regiones y de los Organismos garantes, quienes en su oportunidad protestaron el cargo y designaron a sus Secretarios con fundamento en el artículo 45 de los Lineamientos.

3.- Que en virtud de que se cumplirá el periodo del desempeño del cargo de las Coordinaciones y a fin de llevar a cabo la etapa de elección o reelección de los Coordinadores de las Comisiones, Regiones u Organismos garantes, el Secretario Ejecutivo remitió a los Coordinadores padrones electorales para su validación, y fue puesto a consideración de los Coordinadores el proceso de elección para conformación de Colegio Electoral, por lo que se convocó a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia que desearan participar en el Colegio Electoral en los términos de lo establecido en el artículo 12 de los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones*, haciéndolo del conocimiento a los integrantes del Sistema Nacional a través de sus correos electrónicos, que luego de los comentarios vertidos por los integrantes del SNT, el 03 de noviembre del presente año se notificó la resolución de observaciones a los padrones quedando como definitivos los notificados.

4.- Derivado de lo anterior, el 17 de octubre de 2017 fue notificado a los integrantes del Sistema Nacional el Acuerdo de resultados de conformación del Colegio Electoral de fecha 16 del mes y año referido, quedando de la siguiente forma:

REGIÓN DEL SNT	INTEGRANTES DEL COLEGIO ELECTORAL
CENTRO	1. Juan Gómez Pérez (Oaxaca)





ACTA SESIÓN PROCESO ELECTIVO  
 Número: SNT/CAEFM/ACTA/09/11/2017-PE

	2. Zulema Martínez Sánchez (Estado de México)
CENTRO-OCCIDENTE	1. Salvador Romero Espinosa (Jalisco)
	2. María Elena Guadarrama Conejo (Querétaro)
NORTE	1. José Manuel Jiménez y Meléndez (Coahuila)
	2. Elba Manoella Estudillo Osuna (Baja California)
SURESTE	1. Aldrín Martín Briceño Conrado (Yucatán)
	2. Leida López Arrazate (Tabasco)
REPRESENTACIÓN DEL INAI	1. Federico Guzmán Tamayo

5.- Que el día 19 de octubre de 2017, se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Colegio Electoral, en la que se realizó la revisión del proyecto de Convocatoria para los procesos de Elección y/o Reelección de las Coordinaciones, así como la revisión preliminar de materiales para las sesiones de los días 09 y 10 de noviembre, en razón de lo anterior, se emitió la Convocatoria correspondiente haciéndoselas llegar a los Integrantes del SNT el día 20 de octubre del mismo año.

6.-De conformidad con los artículos 15, 16, 17 y 18 de los *Lineamientos para la Elección y/o reelección de Coordinaciones*, en el periodo del 20 al 26 de octubre de 2017, se realizó el registro de candidatos para Coordinadores de Comisiones, Regiones y de la Coordinación de Organismos garantes y Entidades Federativas, haciendo llegar al Colegio Electoral la documentación establecida en los artículos 46, 47 de los Lineamientos.

7.- El 29 de octubre de 2017, una vez revisados los requisitos establecidos y las candidaturas propuestas, fue publicada en la página web del Sistema Nacional de Transparencia el Acuerdo de registro de candidaturas para las Coordinaciones de Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia, de conformidad con el artículo 18 de los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones*, quedando registrado como candidato para la Coordinación de la **Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios** el siguiente integrante del Sistema Nacional de Transparencia:

Comisionado(a)	Organismo Garante
Víctor Manuel Díaz Vázquez	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.





**ACTA SESIÓN PROCESO ELECTIVO**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/09/11/2017-PE**

8.- El 03 de noviembre de 2017, el Colegio Electoral acordó los horarios para el establecimiento del proceso electivo, fijando hora y fecha para el proceso de insaculación para designar a los integrantes del Colegio Electoral que conformarían las mesas.

Acto continuo, el Secretario Ejecutivo en representación del INAI **Federico Guzmán Tamayo** procedió a explicar el procedimiento previsto en la Convocatoria de referencia y en los Lineamientos para la elección y/o Reelección de las Coordinaciones a efecto de garantizar que la votación se realice de manera nominal y secreta sólo por los integrantes de la **Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios** del Sistema Nacional de Transparencia, de conformidad con el padrón validado por los Coordinadores, así como con la Resolución de observaciones al padrón de Comisiones, de conformidad con los artículos 22 y Tercero transitorio de los Lineamientos de Elección y/ o Reelección de las Coordinaciones, por lo que los votos que se emitan se depositarán en la urna correspondiente y señaló que realizado ello, los integrantes del Colegio Electoral procederán al escrutinio y cómputo de los votos mostrando el resultado respectivo.

**Tercero.-** A continuación la Comisionada **María Elena Guadarrama Conejo** y el Secretario Ejecutivo en representación del INAI **Federico Guzmán Tamayo** procedieron a dar inicio al Proceso de Votación, declaración de ganador y toma de protesta, así como en su caso designación de la Secretaría, en tal virtud en el orden establecido en la lista de asistencia, llamó a cada uno de los integrantes de la Comisión entregándoles una boleta a fin de que pasaran a la urna a marcar y depositar la misma.

Finalizado este proceso los integrantes de este Colegio Electoral procedió a realizar el cómputo respectivo de los votos y hecho de ello dieron cuenta de los resultados de la votación a los integrantes presentes de la **Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios** del Sistema Nacional de Transparencia, siendo estos 7 votos a favor de 12, asimismo, se hace constar que de las 12 boletas para votación se invalidaron 5 por anulación de voto y 13 por las inasistencias y de las mismas por lo que se procede a declarar la validez de la elección y la designación o ratificación del Coordinador de dicha Comisión al Comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez, por lo que se procede a llevar a cabo la toma de protesta del ganador, protestando así el cargo.

Con lo anterior, a partir de este momento inicia el periodo de un año para el que fue reelecto el Comisionado.

Asimismo, de conformidad con el artículo 24 de los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones*, el Coordinador de la Comisión nombró como Secretario de esta Comisión a Luis González Briseño, quien tendrá las atribuciones que refieren en el artículo 22 de los Lineamientos.

**Cuarto.-** Con relación al cierre de la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la elección de Coordinador y de Secretario de la **Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios** del Sistema Nacional de Transparencia siendo las 12:-42 del día nueve de noviembre de dos mil diecisiete.







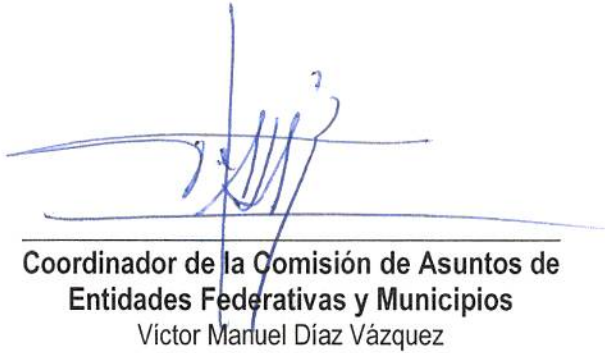
ACTA SESIÓN PROCESO ELECTIVO  
Número: SNT/CAEFM/ACTA/09/11/2017-PE



**Presidente del Colegio Electoral**  
Federico Guzmán Tamayo



**Secretaria y Escrutadora del Colegio Electoral**  
María Elena Guadarrama Conejo



**Coordinador de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios**  
Víctor Manuel Díaz Vázquez



**Secretario**  
Luis González Briseño

Esta foja corresponde al acta de la Sesión ordinaria del proceso electivo de Coordinador de la **Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios** del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día nueve de noviembre de dos mil diecisiete.

